

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0021-2017-BCRP-N

Lima, 25 de abril de 2017

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de *State Street* para participar en la conferencia “2017 *Official Institutions Conference*” del 21 al 26 de mayo en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de abril del 2017;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Autorizar la misión en el exterior de la señora Rosa Emilia Manabe Otsuka, Jefe del Departamento de Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, del 21 al 26 de mayo de 2017, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 979,22
Viáticos		<u>US\$ 200,00</u>
TOTAL		US\$1 179,22

**Artículo 3°.**- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR:

Nº sistema: RES-2017-000040